

EXP-UNC: 0007267/2012

Córdoba, 30 de Agosto de 2012.

**VISTO:**

La Ordenanza HCS N° 06/08 que establece las pautas para la renovación de las designaciones por concurso de los cargos docentes en un todo de acuerdo con el Art. 64° de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba:

**CONSIDERANDO:**

- Que con fecha 16 de Julio de 2012 se reunió el Comité Evaluador de Desempeño Docente. Área Clínica Quirúrgica designado por Resolución HCS N° 329/2012.
- Que a fojas 126 - 132 el Comité Evaluador ha elaborado su dictamen con respecto al Estudio y Evaluación de la actividad académica del postulante Sr. Dr. Héctor Oscar BAISTROCCHI en el cargo de Profesor Titular de dedicación semiexclusiva con calificación SATISFACTORIO.
- Que a fojas 132 se ha notificado al mencionado docente de lo resuelto por dicho Comité.
- Que el Honorable Consejo Directivo en sesión de fecha 23 de Agosto de 2012, tomó conocimiento del dictamen del Comité Evaluador y resuelve Elevar al Honorable Consejo Superior la propuesta de renovación de la designación, por concurso, del Profesor mencionado "ut supra";

Por ello,

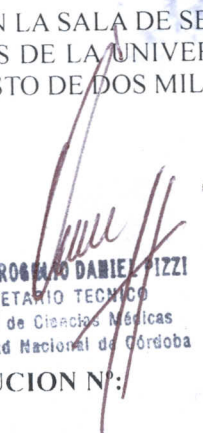
**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS  
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°: Tomar conocimiento y elevar al Honorable Consejo Superior, las presentes actuaciones del Comité Evaluador de Desempeño Docente. Área Clínica Quirúrgica.

ARTÍCULO 2°: **SOLICITAR** al H. Consejo Superior la renovación de la designación, por concurso, del Señor **Dr. Héctor Oscar BAISTROCCHI**, Legajo N° 18500, en el cargo de Profesor Titular de dedicación semiexclusiva en la Cátedra de Cirugía II - Unidad Hospitalario de Cirugía N° 4 - Hospital San Roque, a partir del **17 de Abril de 2012 y por el período reglamentario de 5 (cinco) años.**

ARTÍCULO 3°: Protocolícese, elévese al Honorable Consejo Superior a sus efectos.

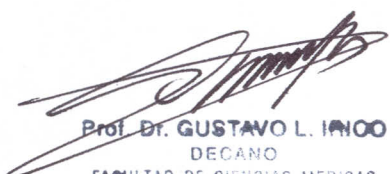
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A LOS VEINTITRÉS DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL DOCE.

  
Prof. Méd. **ROGELIO DANIEL PIZZI**  
SECRETARIO TÉCNICO  
Facultad de Ciencias Médicas  
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N°:  
GI/PP.aiv



**709**

  
Prof. Dr. **GUSTAVO L. INICO**  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA